

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN
VIOLENCIA Y ADICCIONES



REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE LA TERAPIA FAMILIAR
SISTÉMICO EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE
PAREJA

TRABAJO ACADÉMICO PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA
FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN:
VIOLENCIA Y ADICCIONES

AUTORAS

Br. Manuyama Mestanza, Laly

<https://orcid.org/0000-0002-2953-2882>

Br. Munayco Falcón de Carrero, Leticia Verónica

<https://orcid.org/0009-0001-7355-3242>

ASESORA

Dra. Rojas Amaya, Mayra Yameli

<https://orcid.org/0000-0003-4997-3885>

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Sistemas familiares

TRUJILLO – PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, ROJAS AMAYA MAYRA YAMELI con DNI N° 48015321, como asesora del trabajo académico titulado “Revisión sistemática sobre la terapia familiar sistémico en el abordaje de la violencia de pareja”, desarrollado por las egresadas MANUYAMA MESTANZA LALY con DNI N° 44211947 y LETICIA VERÓNICA MUNAYCO FALCÓN DE CARRERO con DNI N° 43488711 del Programa de estudios de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES; consideramos que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Mayra Yameli Rojas Amaya

Asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZA VALETA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZA VALETA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

MG. VIOLETA LEONILA SIFUENTES INOSTROZA

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A mi eterno e infinito amor, mi pequeña Maya Aysée, mi hija amada, la motivación de mi vida, la inspiración de mi ser, mi alegría hecha persona. La existencia de mi adorada hija, es una gran bendición, el regalo máspreciado de Dios y una prueba tangible de su inmenso amor hacia mí.

Este trabajo también está dedicado a todos/as aquellas personas que se esmeran por la vida, que procuran el bienestar personal y el de los demás, a su vez que vienen esforzándose para cumplir sus metas, y que ante cualquier adversidad de la vida luchan por enfrentar todo aquello que los limite y que la búsqueda de conocimiento sea parte de sus vidas.

Laly Manuyama Mestanza

Con mucho amor dedico este trabajo a mi esposo e hijas quienes han sido parte de este proceso de aprendizaje. A mi madre que me dejó la enseñanza de lograr mis metas aún en las adversidades.

Leticia Verónica Munayco Falcón de Carrero

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar nosotras en todos los momentos de nuestra vida, por ser nuestro guía durante nuestra vida y guiar nuestra existencia. A nuestros padres, seres extraordinarios e incomparables, que fueron partícipes de este proceso con su apoyo emocional, paciencia y amor incondicional y ser partícipes de nuestra formación humana.

A nuestra asesora de investigación por la confianza y guía constante para la realización de este trabajo y por la tenacidad en sus enseñanzas.

A todos los docentes de especialidad, quienes fueron partícipes de mi formación profesional, y nos brindaron lo mejor de sus conocimientos, experiencia, su gran calidad humana, ética y profesionalismo.

Las autoras

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

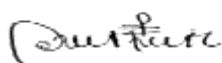
Nosotras Laly Manuyama Mestanza con DNI 44211947 y Leticia Verónica Munayco Falcón de Guerrero con DNI 4348871, egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con Mención en Violencia y Adicciones de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, damos fe de que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la elaboración y sustentación del trabajo académico: “REVISION SISTEMÁTICA SOBRE LA TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICO EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE PAREJA”, el cual consta de un total de 42 páginas y 05 páginas de anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es de mi exclusiva autoría en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro/declaramos que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

Las autoras



Manuyama Mestanza Laly
DNI 44211947



Munayco Falcón de Carrero Leticia Verónica
DNI 43488711

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE DE CONTENIDO	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
I. INTRODUCCIÓN	12
II. METODOLOGÍA	19
III. RESULTADOS	22
IV. DISCUSION Y CONCLUSIONES	27
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXOS	37
Anexo 1: Reporte de Turnitin	37
Anexo 2: Reporte de escritura de inteligencia artificial	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Efectividad de la terapia familiar sistémica como intervención terapéutica en el abordaje de la violencia de pareja</i>	22
Tabla 2 <i>Estrategias y técnicas de la terapia sistémica utilizadas en el tratamiento de la violencia de pareja</i>	23
Tabla 3 <i>Factores contextuales y relacionales que favorecen o limitan la efectividad de la terapia familiar sistémica en la intervención con parejas en situación de violencia</i>	24

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Flujograma de selección de artículos científicos e investigaciones*

21

RESUMEN

Esta investigación buscó analizar la efectividad de la Terapia Familiar Sistémica en el abordaje de la violencia hacia la mujer, la cual busca poner de manifiesto las implicancias de este enfoque, así como evidenciar la efectividad en el tratado de este tipo de casos. Se basó en una metodología de enfoque cualitativo, tipo básica, alcance descriptivo y diseño de revisión sistemática, siendo seleccionados 10 artículos e investigaciones, las cuales fueron seleccionados mediante la técnica del análisis documental y cuyo instrumento fue la lista de verificación. Esta investigación concluyó que la terapia familiar sistémica es una intervención eficaz para tratar la violencia de pareja, sobre todo aquellos que son de nivel leve o moderado, ya que contribuye a reducir conductas agresivas y promover relaciones más saludables; puesto que, permite una visión amplia, asimismo, ayuda al conocimiento holístico de las interacciones familiares, así como, de la interacción de los mismos, brindando la posibilidad de un abordaje que tenga alcance para todos los integrantes, asimismo, se identificaron estrategias como el enfoque, estructural, narrativo, estratégico y centrado en soluciones, junto con técnicas como el genograma, el análisis transgeneracional, el reencuadre y el trabajo sobre el ciclo de violencia; además, se determinó que factores como la motivación compartida, la adherencia al tratamiento y el apoyo social favorecen su efectividad, mientras que la coerción, los roles rígidos y las condiciones adversas pueden limitar los resultados favorables del procedimiento terapéutico, puesto que, la violencia hacia la pareja es un problema que se encuentra incrementándose día a día, y es un flagelo para la sociedad en desarrollo, y son las familias el primer espacio socializador de los miembros, sin embargo, muchas veces, estos espacios son espacios fúnebres, porque se perpetua la violencia hacia la mujer, dejándola vulnerable, y propiciando diversas situaciones y problemas que afectan el funcionamiento adecuado en sociedad, por lo que, se considera abordar la problemática a través de modelos de intervención adecuados y eficaces.

Palabras clave: Violencia, mujer, terapia, familiar, sistémica.

ABSTRACT

This research sought to analyze the effectiveness of Systemic Family Therapy in addressing violence against women. It seeks to highlight the implications of this approach and demonstrate its effectiveness in treating these types of cases. It was based on a qualitative, basic methodology, descriptive scope, and bibliographic review design. Ten articles and research papers were selected using documentary analysis and a checklist as an instrument. This research concluded that systemic family therapy is an effective intervention for treating intimate partner violence, especially mild or moderate violence, as it helps reduce aggressive behaviors and promote healthier relationships. since it allows a broad vision, it also helps to have a holistic understanding of family interactions, as well as their interaction, providing the possibility of an approach that is accessible to all members, likewise, strategies such as the structural, narrative, strategic and solution-centered approach were identified, along with techniques such as the genogram, transgenerational analysis, reframing and work on the cycle of violence; In addition, it was determined that factors such as shared motivation, adherence to treatment and social support favor its effectiveness, while coercion, rigid roles and adverse conditions can limit the favorable results of the therapeutic procedure, since violence towards the couple is a problem that is increasing day by day, and is a scourge for the developing society, and families are the first socializing space for members, however, many times, these spaces are funereal spaces, because violence against women is perpetuated, leaving them vulnerable, and promoting various situations and problems that affect proper functioning in society, therefore, it is considered to address the problem through appropriate and effective intervention models.

Keywords: Violence, women, therapy, family, systemic.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad hay un flagelo que viene afectando la sociedad, día a día. La violencia hacia la mujer por su condición de género no es un problema cualquiera, puesto que, viola los derechos humanos y genera un problema de salud pública (Organización Mundial de la Salud, [OMS], 2021) y que, con el tiempo se ha convertido en un gran obstáculo para el desarrollo sostenible, generando consecuencias terribles para la vida y salud de las víctimas. Este tipo de violencia sobrepasa las esferas familiares y daña los espacios comunitarios, donde se desenvuelven, asimismo, este tipo de violencia se agravan en mujeres pertenecientes a pueblos originarios, del ámbito rural, debido a que, existen factores asociados, como la pobreza y/o pertenecen a minorías sexuales.

En esa perspectiva, la OMS (2021), estimó que en promedio de una de cada tres mujeres a nivel mundial han padecido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. En todo el mundo, las edades de las mujeres víctimas de haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por su pareja oscilan de entre 15 a 49 años.

A nivel internacional, en Estados Unidos se encontró que una de cada cuatro mujeres han sido víctimas de acciones enmarcadas dentro de la violencia física o acoso por parte de su pareja sentimental durante el transcurso de su vida (Houseman et al., 2024). Por su parte, en España, se calcula que el número de mujeres víctimas de violencia de pareja, se ha incrementado en un 2.2% en el año 2019 (Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, 2020).

Asimismo, en Colombia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022) señala que, se dieron a conocer 21 063 casos de violencia efectuada hacia la pareja dentro del ámbito familiar, la cual vendría a corresponder al 67%. Por su lado, el Sistema Integrado de Información Sobre Violencias de Género (SIVIGE) del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2022), señaló que, durante el año 2021 se anotaron 115 658 casos de eventos de violencia relacionadas al género en el país, considerando que el 77.9% fue hacia mujeres, ocasionados en el 45.85% presuntamente por la pareja o expareja.

En el Perú, anualmente entre 83 y 166 mujeres son asesinadas por ser mujeres. En el año 2020, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 97 926 casos de violencia de género contra las mujeres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, [MIMP], 2021a), mientras que, en el 2021, se registraron 163 797 casos de violencia contra las mujeres

y miembros del núcleo familiar; de estos, el 86% fueron casos de violencia contra las mujeres y 52 104 fueron menores de edad (MIMP, 2021b). Por otro lado, al Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES, 2020) reporta que el 54.8% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida por el esposo o compañero, sumado a otras formas de violencia, donde se destaca un 50.1% de violencia psicológica y/o verbal, un 27.1% de violencia física y un 6% de violencia sexual, (Instituto Nacional de Estadística e Informátics [INEI], 2021).

Considerando las alarmantes tasas de violencia hacia la mujer en el Perú y el mundo, así como las investigaciones previas sobre el tema, se evidencia un escaso uso de la intervención desde la terapia familiar sistémica. A pesar de que este enfoque ha demostrado ser beneficioso para los pacientes, su aplicación sigue siendo omitida. Por ello, se opta por abordar esta problemática desde una perspectiva sistémica, con el fin de reforzar en la comprensión y destacar, y dar a conocer las bondades y novedades de este enfoque terapéutico. Ante ello se plantea como interrogante de investigación: ¿Cuál es la efectividad de la terapia familiar sistémica en el abordaje de la violencia de pareja?

Dentro del objetivo general, se planteó analizar la efectividad de las terapias sistémicas como intervención terapéutica en el abordaje de la violencia de pareja; del mismo modo, los objetivos específicos van relacionados a identificar las principales estrategias y técnicas de la terapia sistémica y factores contextuales que favorecen o limitan la efectividad de la terapia familiar sistémica en la intervención con parejas en situaciones de violencia.

En cuanto a la justificación teórica, este trabajo permite ampliar el conocimiento existente, las cuales son fundamentales para construir nuevas perspectivas que amplíen el panorama del aprendizaje sobre esta problemática de la violencia contra la mujer, es por ello que, este trabajo se basa en la búsqueda de distintas bibliografías que permiten potenciar y desarrollar de nuevos conocimientos. En este contexto, este trabajo también contribuyó a ampliar el conocimiento de los terapeutas familiares para seguir impulsando las posibilidades de la atención terapéutica.

En la justificación metodológica, mediante la revisión exhaustiva de la información, permite contar con información verídica basada en el rigor del método científico, utilizando la lista de verificación de la información que se está tratando, buscando a su vez que los resultados encontrados sean verídicos, replicables y que aporten de manera significativa al conocimiento existente

La justificación social permite dar a conocer a los entes rectores del país, la magnitud del problema y la necesidad que existe en nuestro país de poder generar políticas públicas que beneficien a la población, buscando generar alternativas de soluciones para la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Entre las investigaciones encontradas con anterioridad, se presenta al artículo de Castellanos y Redondo (2022) cuyo objetivo fue análisis los documentos sobre la violencia de pareja desde el enfoque sistémico- comunicacional, se utilizó un enfoque cualitativo con un método hermenéutico cualitativo que propone una aproximación más analítica, como recurso metodológico de la ciencia social. Se efectuó una búsqueda en las bases de datos Ebsoost para realizar lo anterior, y se observó que 19 eran artículos de investigación, 11 artículos de revisión, 9 libros y 4 tesis. En cuanto a la perspectiva, 17 se alineaban con el enfoque de género, 17 con el sistémico y 9 tenían en cuenta los dos enfoques. Finalmente, la mayor parte de las publicaciones elegidas se realizaron entre 2010 y 2020. Es importante resaltar que las contribuciones más relevantes no identificadas en los documentos elegidos se encontraron en Latinoamérica y Norteamérica. Se utilizaron estos documentos para llevar a cabo un análisis contextual de la problemática en Bucaramanga, región de Santander, Colombia. Esta ciudad ha sido calificada como violenta hacia las mujeres, siendo la situación familiar y de pareja el mayor peligro para ellas.

Ospina et al. (2022) en su artículo, realizaron una revisión documental utilizando bases especializadas de producción científica como Dialnet, Scielo, Redalyc, Latindex, Jurn y Google académico. A partir de estas fuentes, se recopilaron más de 50 documentos relacionados con la violencia, sus manifestaciones, tipos e intervenciones, los cuales fueron organizados y depurados mediante una matriz categorial. Este proceso permitió identificar el significado de la violencia, los tipos que se presentan dentro de las relaciones de pareja y las intervenciones terapéuticas aplicadas hasta el momento para el manejo y mejora de la salud mental de las víctimas. El enfoque de estudio fue cualitativo, lo que implicó un análisis detallado y conversacional entre textos, en relación con la experiencia del investigador, al centrarse en la observación de eventos, personas, interacciones y conductas. Asimismo, se adoptó el método hermenéutico, que permite interpretar los fenómenos sociales a partir del significado otorgado a palabras, vivencias y documentos.

El modelo teórico de La Terapia Familiar Sistémica se despliega como una técnica estratégica y colaborativa, más allá de tratar individualmente a los miembros de la familia, se sumerge en el tejido relacional, identificando y abordando los sistemas de creencias y patrones interactivos que contribuyen a los desafíos (Ortiz, 2018). La reestructuración y la reorganización familiar son herramientas clave, buscando no solo aliviar los síntomas evidentes, sino catalizar cambios profundos en la dinámica familiar; es por ello que se requiere de la participación activa de todos los miembros crea un espacio para el diálogo, la comprensión mutua y la construcción de soluciones que perduren en el tiempo.

Los fundamentos teóricos de la Terapia Familiar Sistémica encuentran raíces en la teoría de sistemas, una perspectiva que revoluciona la comprensión de la psicología al considerar a la familia como una entidad interconectada (Ortiz, 2018). La circularidad, un principio fundamental, reconoce que las interacciones familiares son recíprocas y constantes. La retroalimentación destaca cómo los patrones se refuerzan mutuamente, y la equifinalidad subraya que diversas rutas pueden conducir a resultados similares, estos conceptos forman la columna vertebral que permite abordar los problemas desde una perspectiva relacional, trascendiendo las limitaciones de terapias centradas en el individuo.

La Terapia Familiar Sistémica reconoce a la familia como un sistema dinámico y complejo, donde las interacciones, patrones de comunicación y roles desempeñan un papel crucial (Quiñones, 2022). Al centrarse en la totalidad del sistema, busca comprender las conexiones subyacentes que contribuyen a los problemas. Esta terapia va más allá de la resolución sintomática, apuntando a transformar las dinámicas disfuncionales.

En cuanto a los modelos de intervención, podemos señalar que, hoy en día, hay tres modelos de intervención que pueden ayudar a los usuarios a mejorar su situación problemática: el modelo estructural, el modelo narrativo y el modelo estratégico.

Uno de los modelos con mayor relevancia en su uso, y con mayor énfasis en su desarrollo en el área de la terapia familiar es el modelo estructural (Wainstein, 2006), siendo su principal exponente el médico argentino Minuchin (1974), este modelo se ha implementado en el ámbito de la mediación, en la labor con familias y en toda clase de entidades sociales, educativas y empresariales, convirtiéndose en el modelo más utilizado en la terapia familiar. El estructuralismo intenta comprender, sobre todo, las transacciones en

cualquier situación microsocia donde sea posible describir ciertas tendencias interactivas que se repiten y son observables (Wainstein, 2006).

Según el mencionado autor, define estructura como los patrones que especifican la interacción entre los miembros de una familia, no señala la manera en que deben ser las interacciones, sino que intenta establecer ciertos criterios predictores de conducta, de cómo los integrantes de la familia interactuarán entre sí a través del análisis. Es importante señalar que los patrones que tienden a repetirse se autoafirman y, por lo tanto, se vuelven más rígidos.

Minuchin (1974) sugiere ver a la familia como un sistema abierto, que se encuentra estructurado en subsistemas, en las que señala, puede haber más de un subsistema, y cada uno de ellos incluye pautas interaccionales que viabilizan la caracterización de las funciones particulares, según el papel que cumple cada miembro del hogar, asimismo, el mismo autor clasifica que las familias está compuesto por subsistemas se distribuyen en cuatro niveles jerárquicos: el primero es el subsistema conyugal, las cuales involucra a la pareja como ente principal, después viene el subsistema parental, se toma en consideración de las relaciones de los padres como parejas; asimismo, señala el subsistema filial, esto establece las relaciones entre los progenitores e hijos; y por último, puede aparecer también el subsistema fraternal, la cual define la relación entre hermanos.

Walsh y Petetta (2020) indican algunos modelos de terapia familiar sustentados en evidencia, que muestran cómo la clínica sistémica contribuye a tratar diferentes dificultades. La relevancia de incorporar a los padres en el tratamiento psicoterapéutico es presentada por estos autores. La función del terapeuta será trabajar con todos los integrantes presentes, pues el terapeuta de familia considera que el síntoma es resultado de las interacciones disfuncionales en el sistema familiar y no simplemente de un paciente individual (Wainstein, 2006).

Las definiciones de eminentes pensadores en Terapia Familiar Sistémica enriquecen su comprensión. Bowen (1993) propuso una teoría del desarrollo humano que incluye, además del contexto familiar multigeneracional, social, cultural e histórico, la evolución de la especie humana. Este teórico argumenta que gran parte del funcionamiento humano está determinado por los mismos principios naturales que rigen otras formas de vida, en particular en lo que respecta a los procesos emocionales. En su opinión, los seres humanos, como

producto de la historia evolutiva de la especie, poseen tres sistemas de funcionamiento interrelacionados: emocional, afectivo y cognitivo o intelectual.

Este autor, destaca la importancia de explorar las relaciones familiares a lo largo de generaciones. La teoría de los sistemas familiares de Bowen se centra en la diferenciación del Yo como un concepto central para entender cómo los individuos se desarrollan y se relacionan emocionalmente, asimismo, señala que, la familia actúa como un sistema emocional interdependiente, en el que cada miembro influye y es influenciado por las dinámicas emocionales de los demás miembros (Titelman, 2014).

Según este autor, el sistema emocional es el más estrechamente vinculado al biológico; es primitivo, instintivo, automático e inconsciente. El nivel afectivo surge del proceso evolutivo; elabora el nivel emocional, llevándolo al nivel consciente mediante representaciones cognitivas, transformando las emociones en sentimientos. Este nivel tiene una fuerte influencia en las relaciones sociales, ya que su funcionamiento es en gran medida responsable de la atracción que los humanos sienten entre sí. El sistema cognitivo o intelectual, por otro lado, se refiere a las ideas, la razón y la capacidad de autoobservación y juicio. Es lo que permite a los humanos ejercer el autocontrol al proporcionar una perspectiva más objetiva sobre el comportamiento determinado por su sistema emocional. Este nivel representa el último escalón en la escala filogenética y es una característica distintiva específica de la especie humana (Otto & Ribeyro, 2020).

La Teoría Familiar de Bowen es uno de los enfoques principales y más sólidos de la terapia familiar. Su fundamento en las ciencias naturales y el evolucionismo entiende a la familia como un sistema natural que opera según las mismas reglas que la naturaleza. La teoría creó un diálogo entre las ciencias humanas y biológicas y conectó a individuos, familias, grupos sociales, la sociedad y los ecosistemas. De hecho, su aplicación en sectores no familiares, como organizaciones sociales y empresas, demuestra su principal característica: el pensamiento sistémico.

Además, la investigación empírica y los estudios de intervención familiar llevaron a Bowen a desarrollar sus conceptos y su enfoque terapéutico con base en la evidencia científica. Esta característica impulsó el avance de la terapia familiar, su reconocimiento como enfoque terapéutico y su consolidación como campo de investigación científica.

Por su parte, la variable violencia contra la mujer tiene un impacto en su salud física y mental, así como en su habilidad para reproducirse, y esto es especialmente cierto cuando son víctimas desde una edad temprana; crean conductas que las llevan a experimentar circunstancias comparables a las que pasaron durante la niñez y la adolescencia. Numerosas mujeres son víctimas de homicidios y asesinatos, mientras que otras optan por el suicidio para escapar de la violencia en la que viven.

La violencia contra la mujer se considera cualquier circunstancia que cause dolor o daño físico, sexual o psicológico, esto incluye amenazas, coerción y negar arbitrariamente a alguien su libertad, tanto en entornos públicos como privados todas las formas de violencia contra las mujeres (emocional, física o simbólica) ocasionan graves problemas de salud (Santos, 2020).

La violencia ejercida hacia la mujer, tiene consecuencias para la vida de la víctima, y diferentes autores señalan que puede tener repercusiones a nivel físico, psicológico y social, a nivel físico las lesiones más frecuentes son contusiones, heridas de arma blanca, escoriaciones, heridas superficiales en la cara, cuello, cabeza, pechos y abdomen (Muelleman et al., 1996), también en algunos casos se encuentran en los órganos genitales como son hematomas y equimosis cuando se trata de víctimas de abuso sexual.

En cuanto a las consecuencias psicológicas, suelen aparecer algunas alteraciones como, trastorno de estrés agudo, trastornos adaptativos, trastornos de estrés postraumático, asimismo, pueden aparecer una serie de síntomas como ansiedad, depresión, reacciones impulsivas o de sobresalto, pensamientos intrusivos, cambios repentinos de humos y conducta, así como incurrir en conductas de consumo de sustancias psicoactivas o alcohol, pueden experimentar sentimiento de culpa, emociones de ira, sentimientos de minusvalía, baja capacidad de autoestima, pérdida del sentido hacia la vida. (Morocho & Calle, 2021).

Por el lado, de lo social, las víctimas experimentan conductas de evitación, se aíslan de la sociedad, viven ensimismadas, abandonan las actividades al que estaban acostumbradas e incluso se alejan de la familia y de sus amistades, quienes podrían dar soporte familiar. ((Muelleman et al., 1996).

II. METODOLOGÍA

Esta investigación fue realizada teniendo en cuenta el enfoque cualitativo, el cual se centra en comprender la naturaleza, el significado y las características de los fenómenos sociales y humanos, por medio de un proceso flexible y contextual desde donde se construye interpretaciones teóricas a partir del análisis de información y la revisión de antecedentes (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2023).

Según la finalidad de estudio, este trabajo académico corresponde a una investigación básica, también conocida como investigación pura o fundamental, el cual tiene como objetivo comprender y descubrir principios y conceptos fundamentales en una determinada área del conocimiento; es decir, busca proporcionar una comprensión clara y objetiva de los fenómenos naturales y sociales sin tener en cuenta su posible aplicación práctica (Hadi et al., 2023).

Del mismo modo, según la profundidad es de alcance descriptivo, puesto que se centra en describir la variable a partir del diagnóstico actual del fenómeno estudiado (Arias & Cangalaya, 2023); en este caso, correspondiente al tratamiento de la violencia de pareja a partir de la terapia familiar sistémica.

Igualmente, el diseño fue de revisión sistemática, la cual se considera un proceso metodológico que permite recabar información de estudios originales, con el propósito de analizar la situación actual del conocimiento respecto a un tema en concreto, para así construir un marco teórico (Hernández et al., 2022).

Como procedimiento de búsqueda, se empleó las palabras clave o búsqueda directa, considerando las variables analizadas, el cual permitió identificar artículos científicos que cumplen con los criterios de elegibilidad especificados líneas adelante. La base de datos consultadas fue: Google Scholar, PubMed, Dialnet, Redalyc y Scielo, entre otros. Los términos de búsqueda utilizados fueron: terapia familiar sistémica AND violencia de pareja; terapia sistémica AND violencia doméstica; enfoque sistémico AND violencia intrafamiliar; terapia de pareja sistémica AND abuso doméstico, tanto en el idioma español como su traducción en inglés. La temporalidad de tales búsquedas fue entre enero del 2016 y setiembre del 2025.

Los estudios empleados en esta investigación cumplieron con los siguientes criterios de

inclusión: Los artículos científicos e investigaciones deben estar publicados en idiomas español o inglés, estar indexadas en revistas científicas, haber sido publicados entre el 2016 y el 2025, deben evidenciar rigor científico y ser estudios empíricos (con personas). A su vez, se ajustaron los siguientes criterios de exclusión: artículos e investigaciones que no aborden directamente la terapia sistémica en violencia de pareja, publicaciones anteriores a 2016, textos en idiomas diferentes al español e inglés, artículos de opinión sin sustento empírico y publicaciones duplicadas en diferentes bases de datos.

En base a ello, se determinó que los artículos que cumplen con las especificaciones dadas son 10 artículos publicados en base de datos confiables. Las cuales fueron obtenidas a través del tesoro en esta temática de investigación.

La presente investigación se realizó respetando los lineamientos de las normas APA 7ª edición, así como no se cometieron faltas de autenticidad y originalidad en la producción de contenido.

La técnica utilizada fue el análisis documental, un método que consiste en la revisión sistemática y crítica de documentos con la finalidad de construir conocimiento, responder preguntas de investigación o generar nuevas ideas interpretativas, no solo recopilada, sino también argumentada y coherente (Aranda et al., 2024).

El instrumento fue la lista de verificación, el cual contiene indicadores observables o criterios explícitos que el investigador completa o evalúa para determinar si los resultados de un estudio son válidos o tienen valor metodológico (Munthe-Kaas et al., 2019). Esta lista contiene los siguientes elementos: autor, año, país, base de datos, revista, metodología, resultados, objetivo y enlace de acceso.

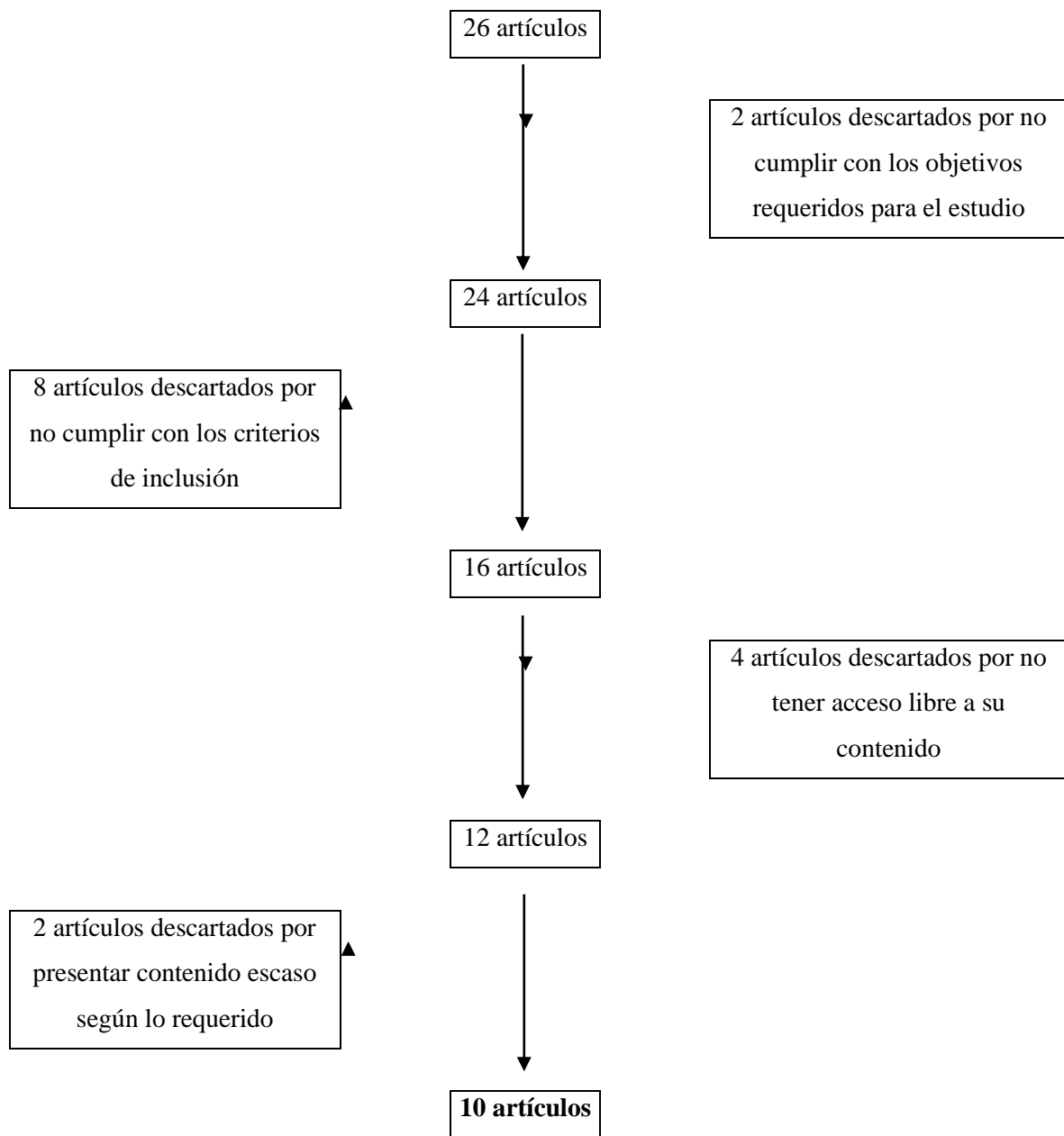


Figura 1. *Flujograma de selección de artículos científicos e investigaciones*

III. RESULTADOS

Tabla 1

Efectividad de la terapia familiar sistémica como intervención terapéutica en el abordaje de la violencia de pareja

Autor y fecha	Tipo de estudio	Efectividad de la terapia familiar sistémica
Roy et al. (2023)	Estudio de caso: 1 pareja	En 16 sesiones, la terapia familiar sistémica demostró ser efectiva para reducir la violencia y mejorar patrones de comunicación saludables en la relación de pareja, identificándose desigualdades de poder y desarrollar modelos equitativos de interacción.
Liang et al. (2024)	Análisis de casos: 2 familias	Entre 7 y 5 sesiones, se demostró la efectividad del enfoque sistémico después de cometer violencia de pareja, mediante reestructuración de las jerarquías familiares, fortalecimiento de límites y reajuste de roles, para así reorganizar el sistema familiar.
Batala et al. (2023)	Estudio de caso múltiple con 9 parejas	Entre 5 y 9 sesiones, se demostró la efectividad del modelo sistémico HST, con resultados que demostraron ningún incidente de violencia durante la intervención y durante el año posterior, evidenciado estadísticamente en la frecuencia y tipos de conductas violentas entre ambos géneros ($p < 0.05$, con reducciones específicas de $p = 0.008$ y $p = 0.031$ a un año). Las emociones positivas hacia la pareja aumentaron muy significativamente post-intervención en hombres ($p = 0.003$) y mujeres ($p = 0.001$), con incrementos adicionales sostenidos al año ($p = 0.002$ y $p = 0.004$ respectivamente), mientras que las emociones negativas se redujeron significativamente ($p = 0.001$ en hombres, $p = 0.006$ en mujeres).
Varillas (2023)	Estudio de caso: 1 pareja de esposos	En 6 sesiones, se evidencia la eficacia de la psicoterapia sistémica estratégica en problemas de violencia de pareja, a partir de la ejecución de sesiones que lograron una vinculación saludable, límites precisos, comunicación funcional en base al reconocimiento, valoración y afecto, lo que redujo el incremento de la violencia.

La tabla 1 muestra estudios que evaluaron la efectividad de la terapia familiar sistémica en casos de violencia de pareja, con resultados favorables. Roy et al. (2023) reportaron reducción de violencia y mejora en la comunicación por medio de un mejor equilibrio de poder; Liang et al. (2024) evidenciaron la efectividad al reestructurarse jerarquías, límites y

roles familiares; Batala et al. (2023) encontraron disminución de la incidencia de conductas violentas en ambos géneros con cambios estadísticamente significativos; y Varillas (2023) demostró la eficacia del enfoque sistémico estratégico a partir de la vinculación saludable, límites claros y comunicación funcional que redujeron la escalada de violencia.

Tabla 2

Estrategias y técnicas de la terapia sistémica utilizadas en el tratamiento de la violencia de pareja

Autor y fecha	Tipo de estudio	Estrategias y técnicas para el tratamiento
Kocalar y Avci (2025)	Estudio de caso sistemático: 1 adulto que desea recuperar su relación	En 13 sesiones, se utilizó el diagrama del ciclo de violencia adaptado de Walker (2016), enfoque en causalidad circular, trabajo con diferenciación del self, y técnicas de equilibrio entre individualidad y la vinculación emocional en la relación.
Roy et al. (2023)	Estudio de caso: 1 pareja	En 16 sesiones, se aplicó el trabajo de ciclo de violencia, identificación de patrones de interacción, regulación emocional, manejo de ira, habilidades comunicativas, resolución de conflictos, técnicas de desescalamiento y planificación de seguridad.
Marcano (2023)	Estudio de caso clínico: 1 pareja	En las 3 sesiones, a partir de la terapia familiar centrada en soluciones, se observaron cambios positivos en la autoestima, la seguridad, la determinación y el bienestar a partir del planteamiento integrador, sistémico y centrado en soluciones en un lapso de tiempo reducido.
Varillas (2023)	Estudio de caso: 1 pareja de esposos	En 6 sesiones, se identificaron estrategias y técnicas de la terapia sistémica utilizadas en el tratamiento de violencia de pareja, incluyendo: enfoque estratégico de Jay Haley, directivas directas e indirectas (prescripción del síntoma), connotación positiva, reformulación/redefinición, reencuadre/reestructuración, metáforas, tareas terapéuticas, técnica de excepción y preguntas escala.
Quilimaco (2022)	Caso clínico: 1 pareja	En 12 sesiones, se aplicó diversas técnicas de la terapia sistémica, entre ellos se destaca el genograma, con el fin de evaluar las relaciones de poder y funcionamiento familiar, permitiendo crear una narrativa del sistema de funcionamiento de la pareja.
Rodríguez et al. (2022)	Estudio de caso con 2 parejas	En 6 escenarios de 3 momentos, se empujó el uso de reflexividad, terapia narrativa, construcción de escenarios conversacionales y exploración de identidad de pareja.
Arias et al. (2017)	79 personas víctimas de violencia familiar	El genograma es una técnica que permite diagnosticar la dinámica familiar previa intervención propia de la terapia sistémica transgeneracional, para así recabar información de tres generaciones.

En la presente tabla, se reportan el uso de diversas técnicas y estrategias, tales como el genograma para evaluar patrones transgeneracionales de violencia y relaciones de poder (Quilimaco, 2022; Arias et al., 2017), intervenciones estratégicas como la prescripción del

síntoma, connotación positiva, reformulación y metáforas (Varillas, 2023), trabajo con el ciclo de violencia y causalidad circular (Kocalar & Avci, 2025), habilidades prácticas de regulación emocional, comunicación, resolución de conflictos y planificación de seguridad (Roy et al., 2023), terapia centrada en soluciones para fortalecer autoestima y bienestar (Marcano, 2023), y enfoques narrativos para construir escenarios conversacionales y reflexivos (Rodríguez et al., 2022).

Tabla 3

Factores contextuales y relacionales que favorecen o limitan la efectividad de la terapia familiar sistémica en la intervención con parejas en situación de violencia

Autor y fecha	Tipo de estudio	Factores favorables y limitantes
Roy et al. (2023)	Estudio de caso: 1 pareja	Favorables: motivación mutua para preservar relación, violencia de intensidad leve-moderada, acuerdo voluntario de ambas partes. Limitantes: temor del terapeuta por la seguridad, ansiedad sobre sustentabilidad del cambio, incertidumbre sobre aplicación de fundamentos sistémicos manteniendo seguridad.
Rodríguez et al. (2022)	Estudio de caso con 2 parejas	Facilitadores: la capacidad reflexiva, la construcción de una identidad conjunta y la apertura a nuevas narrativas. Limitantes: roles de género rígidos, las historias repetitivas y las expectativas heredadas del pasado.
Quilimaco (2022)	Caso clínico: 1 pareja	Favorecen: la motivación por cambiar, la adherencia al tratamiento, ausencia de violencia activa, contar con apoyo, cohesión identificada y trabajo previo de cambio. Limitan: estilos de apego disfuncional, patrones transgeneracionales, crisis y ciclo de vida.
Jaramillo y Ripoll (2018)	Piloto cualitativo de adaptación cultural, con 7 parejas participantes	En 18 sesiones, se encontró factores que favorecen: violencia situacional, niveles controlados de coerción, violencia bidireccional, motivación para continuar tratamiento por parte de ambos, responsabilidad reconocida y ausencia de abuso de sustancias psicoactivas. Limitantes: conductas de control, coerción elevada, miedo significativo en uno de ellos, negación de responsabilidad, desmotivación, abuso de sustancias, síntomas psiquiátricos sin tratamiento.
Arias et al. (2017)	79 personas víctimas de violencia familiar	Facilitan: redes de apoyo, programas psicoeducativos y estabilidad socioeconómica, disponibilidad de la pareja y relaciones de apoyo. Limitantes: entorno que normaliza la violencia, pobreza y falta de recursos, dinámica familiar desencadenante, relaciones nulas, comunicación conflictiva y violencia transgeneracional.

En la presente tabla, se destaca como factores facilitadores la motivación mutua de la pareja para el cambio y evitar la ruptura, adherencia al tratamiento, violencia de baja o moderada intensidad sin episodios activos, mutuo acuerdo voluntario, redes de apoyo y estabilidad socioeconómica, capacidad reflexiva, cohesión relacional previa y construcción de identidad conjunta (Jaramillo & Ripoll, 2018; Roy et al., 2023; Quilimaco, 2022; Rodríguez et al., 2022; Arias et al., 2017). Destacan patrones transgeneracionales de violencia, apegos disfuncionales, roles de género rígidos, narrativas repetitivas del pasado, entornos que

normalizan la violencia, pobreza, falta de recursos, diálogo conflictivo y familias conflictivas (Arias et al., 2017; Rodríguez et al., 2022; Quilimaco, 2022).

IV. DISCUSION Y CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo principal analizar la efectividad de la terapia familiar sistémica como intervención terapéutica en el abordaje de la violencia de pareja, los hallazgos obtenidos a partir de la revisión de literatura especializada permiten analizar la aplicabilidad y eficacia de este enfoque terapéutico en situaciones de violencia de pareja.

Los artículos y trabajos de investigación revisados como parte de los hallazgos obtenidos evidencian que la terapia familiar sistémica resulta ser considerablemente efectiva en el tratamiento de la violencia de pareja, particularmente en casos de intensidad leve a moderada. En las investigaciones consideradas, Roy et al. (2023) y Liang et al. (2024) destacan su impacto al poder reestructurar las jerarquías, límites y roles, favoreciendo que las interacciones sean más equitativas y funcionales en la pareja; por su parte, Batala et al. (2023) evidencian datos estadísticos que sustentan efectos significativos en la disminución sostenida a corto y mediano plazo de conductas violentas y en el aumento de emociones positivas hacia la pareja. Asimismo, Varillas (2023) confirma la eficacia del enfoque sistémico estratégico, al fortalecer la comunicación, el reconocimiento mutuo y los vínculos afectivos, factores que contribuyen a reducir un mayor nivel de violencia en la pareja.

Estos resultados, son consistentes con los antecedentes revisados, los cuales respaldan la eficacia de la terapia familiar sistémica. Tal es el caso de Carr (2025) en una revisión extensa de diversos estudios, donde pudo corroborarse que la intervención sistémica ha demostrado ser efectiva en la violencia de pareja, sobre todo en casos de gravedad leve o moderado. A su vez, Bohórquez (2021) aclara que las personas que acuden a la terapia familiar sistémica, tanto en pareja como del entorno familiar, fortalecen su convivencia y mejoran la práctica de valores saludables.

La solidez de estos resultados se respalda por diversas explicaciones teóricas que permiten comprender el impacto de la terapia sistémica en contextos de violencia familiar. En este sentido, se destaca que dicha terapia es esencial para mitigar los distintos tipos de violencia, y su intervención puede ser comprendida desde marcos como la teoría de los sistemas familiares o el modelo ecológico (Williams, 2023). Como fundamento, la Teoría General de Sistemas de Von Bertalanffy (1968) sostiene que la violencia de pareja no es un fenómeno individual aislado, sino el resultado de patrones circulares de interacción disfuncionales dentro del sistema relacional. Asimismo, según la Teoría de Sistemas

Familiares de Minuchin (1974), desde un modelo estructural explica la efectividad de la terapia sistémica en violencia de pareja, caracterizada por límites disfuncionales entre subsistemas y jerarquías impropias que comprometen el funcionamiento familiar. Por esa razón, Williams (2023) destaca que, desde una perspectiva de los sistemas familiares, la violencia se conceptualiza como multifacética, donde las dinámicas familiares únicas como la proximidad emocional y la inversión afectiva pueden intensificar o interrumpir los patrones de violencia.

Por otro lado, del primer objetivo específico, que buscó identificar las principales estrategias y técnicas de la terapia familiar sistémica utilizadas en el tratamiento de la violencia de pareja, pudo hallarse que los enfoques más documentados resaltan el uso del ciclo de violencia como herramienta para concientizar la interacción de la pareja, junto con técnicas de diferenciación del self, el manejo de la ira, desescalamiento y planificación de seguridad, el control emocional y la prevención de recaídas (Kocalar & Avci, 2025; Roy et al., 2023). A ello se suman estrategias como las directivas estratégicas, reencuadre, connotación positiva y tareas terapéuticas, para así promover el cambio mediante la redefinición del síntoma y la modificación de significados dentro del sistema (Varillas, 2023). De igual modo, se destaca la eficacia de la terapia centrada en soluciones, que fomenta la construcción de objetivos alcanzables en corto plazo (Marcano, 2023). Para ello, se sugiere el uso del genograma para explorar la historia familiar y patrones intergeneracionales de poder y violencia (Quilimaco, 2022; Arias et al., 2017). Finalmente, se destaca el uso de la reflexividad y la terapia narrativa para reconstruir la identidad de pareja desde un enfoque colaborativo (Rodríguez et al., 2022).

Estos hallazgos son consistentes con estudios previos como la de Stith et al. (2022) quienes documentaron que las intervenciones sistémicas incluyen prevención primaria y secundaria, tratamientos basados de acuerdo al tipo de violencia presente en la pareja, enfoques multigeneracionales, y técnicas específicas para abordar factores de riesgo desde una perspectiva sistémica para reducir esta problemática, enfocado en una perspectiva de educación relacional. Complementariamente, Joseph et al. (2022) confirmaron que los genogramas permiten a los terapeutas visualizar patrones familiares asociados a enfermedades mentales, adicciones, conflictos, alianzas y distanciamientos, facilitando la identificación de patrones transgeneracionales de comportamiento e interacción que pueden influir en la dinámica familiar actual, sumado a las técnicas narrativas para identificar y modificar patrones disfuncionales multigeneracionales en contextos de violencia de pareja.

Desde una perspectiva teórica, se sugiere que las intervenciones sistémicas en contextos de violencia familiar adoptan una mirada terapéutica comprensiva que integra modelos ecológicos y sistémicos como parte de una comprensión integral de la violencia familiar, que incluye dinámicas de poder, contextos múltiples y normativas de género, para así preparar mejor al terapeuta para abordar la violencia relacional desde distintos niveles (Williams, 2023). En línea con ello, las intervenciones relacionales y sistémicas, por medio de la educación y trabajo relacional generan resultados favorables, aunque con limitaciones metodológicas y necesidad de protocolos de seguridad estrictos (Littlechild et al., 2024), por ende, se acude a otros tratamientos que también generan resultados favorables.

Por último, como parte del segundo objetivo específico de examinar los factores contextuales y relacionales que favorecen o limitan la efectividad de la terapia familiar sistémica en la intervención con parejas en situación de violencia, de las investigaciones revisadas, los factores que facilitan la adhesión a la terapia sistémica son la motivación mutua al cambio, la adherencia al tratamiento y la presencia de violencia situacional o de menor intensidad (Roy et al., 2023; Quilimaco, 2022; Jaramillo & Ripoll, 2018), sumado a la capacidad reflexiva, la cohesión de la pareja, la responsabilidad compartida y el apoyo socioeconómico (Rodríguez et al., 2022; Arias et al., 2017), factores que aumentan que la pareja participe activamente y tenga un mayor compromiso con la intervención, para así tener un proceso terapéutico seguro y colaborativo. Por otro lado, los factores limitantes identificados plantean que los roles de género rígidos, las conductas de control o la coerción constante, el apego disfuncional y la violencia transgeneracional (Rodríguez et al., 2022; Jaramillo & Ripoll, 2018), la presencia de abuso de sustancias, síntomas psiquiátricos no tratados y condiciones socioeconómicas adversas (Arias et al., 2017) disminuyen u obstaculizan la apertura al cambio y la reconstrucción de nuevas narrativas, así como la sostenibilidad del cambio terapéutico.

Al revisar estudios previos, desde una perspectiva sociocultural se evidencia que factores como la influencia cultural, los roles de género, la participación de familias extendidas y estereotipos transgeneracionales actúan como variables contextuales que determina la adherencia o huida del tratamiento psicoterapéutico (Castellanos & Redondo, 2022).

Por su parte, desde una perspectiva teórica, el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1979) proporciona un marco explicativo para comprender estos factores contextuales, estableciendo que la violencia de pareja resulta de la interacción compleja entre factores

individuales (microsistema), relacionales (mesosistema), comunitarios (exosistema) y culturales (macrosistema); por ende, la efectividad de la terapia sistémica depende de su capacidad para intervenir simultáneamente en múltiples niveles ecológicos, lo que explica por qué factores como el apoyo familiar extendido, las normas culturales y los recursos comunitarios influyen significativamente en los resultados terapéuticos.

Dentro de las conclusiones:

1. La investigación permitió concluir que la terapia familiar sistémica es una estrategia de intervención eficaz para el abordaje de la violencia de pareja, en especial en aquellos casos donde la violencia se manifiesta con una intensidad leve a moderada. La evidencia analizada demostró que este enfoque no solo reduce significativamente las conductas violentas de la pareja agresora, sino que también favorece la modificación de patrones disfuncionales en la relación, el fortalecimiento de la comunicación y la construcción de vínculos más equitativos y saludables.
2. En la identificación de estrategias y técnicas de la terapia familiar sistémica para el tratamiento de la violencia de pareja, se reconocen las intervenciones estratégicas, narrativas y centradas en soluciones. Entre las técnicas destacadas están el genograma y el análisis transgeneracional que permiten explorar la transmisión de patrones de violencia; las preguntas circulares, la reformulación y el reencuadre para generar nuevas perspectivas; así como el trabajo sobre el ciclo de violencia, la regulación emocional, el manejo de la ira, las habilidades comunicacionales, la resolución de conflictos y la planificación de seguridad, orientadas a reconstruir las interacciones funcionales y seguras.
3. En cuanto a los factores que favorecen o limitan la efectividad de la terapia familiar sistémica, se concluye que la motivación mutua de la pareja para cambiar su relación, la adherencia al tratamiento, la ausencia de violencia activa y la presencia de redes de apoyo permiten que el proceso terapéutico sea más eficaz. En cambio, factores como la coerción elevada, los roles de género rígidos, los patrones transgeneracionales de violencia, los apegos disfuncionales y las condiciones socioeconómicas adversas pueden reducir los resultados positivos y la sostenibilidad del cambio de la pareja.

Se recomienda que los servicios de salud mental y centros especializados en violencia de pareja incorporen y/o fortalezcan el uso de la terapia familiar sistémica como una estrategia de gran utilidad para atender casos de violencia leve a moderada, desarrollando protocolos específicos que orienten su aplicación en la población femenina que está en el rol de víctima.

Del mismo modo, Implementar programas de capacitación especializada para los profesionales que abarquen la terapia familiar, con respecto al uso de técnicas sistémicas específicas para violencia de pareja, enfatizando el uso de preguntas circulares, construcción e interpretación de genogramas, análisis transgeneracional y técnicas narrativas terapéuticas.

Y fomentar la elaboración de programas de capacitación continua que mantengan actualizados a los profesionales que aborden la terapia familiar sistémica, con respecto a las últimas evidencias y técnicas propias de esta terapia para el tratamiento de la violencia de pareja.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Gallegos, W. L., Galagarza Pérez, L., Rivera, R., & Ceballos Canaza, K. (2017). Análisis transgeneracional de la violencia familiar a través de la técnica de genogramas. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(2), 283-308. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i2.14042>
- Arias, D., & Cangalaya, L. (2023). *Manual del tesista: Principios metodológicos para escribir una tesis*. Fondo Editorial IDUNI.
- Batala, K., Papadakaki, M., Kalaitzaki, A., Paritsis, N., & Markakis, G. (2023). The Effectiveness of Human Systems Therapy (HST) on Intimate Partner Violence (IPV): An Empirical Study in Greece. *Psychology*, 14, 1437-1454. <https://doi.org/10.4236/psych.2023.149082>
- Bohórquez, M. (2021). *Terapia de pareja como fortalecimiento de los valores en la familia: desde el enfoque sistémico* [Trabajo de grado, Fundación Universitaria del Área Andina]. <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/5946>
- Bowen, M. (1978). *Family Therapy in Clinical Practice*. Jason Aronson.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Harvard University Press.
- Carr, A. (2025). Couple therapy and systemic interventions for adult-focused problems: The evidence base. *Journal of Family Therapy*, 47(1), e12481. <https://doi.org/10.1111/1467-6427.12481>
- Castellanos, L. y Redondo, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Revista Eleuthera*, 24(1), 236-248. <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.12>
- Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. (2020, 21 de julio). *Incrementan los casos de violencia de género en España, según el INE*. <https://www.copmadrid.org/web/actualidad/noticias/1605/incrementan-casos-violencia-genero-espana-el-ine->
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>

- Hernández, A., Rangel, M., Torres, L., Hernández, G., Castillo, P., Olivares, L., & Sánchez, A. (2022). Proceso para la realización de una revisión bibliográfica en investigaciones clínicas. *Digital Ciencia@uaqro*, 15(1), 50-61. <https://revistas.uaq.mx/index.php/ciencia/article/view/686>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw/Hill Education.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Houseman, B., Kopitnik, N. L., & Semien, G. (2024). *Florida: Domestic Violence*. In StatPearls Publishing. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK493194/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020 - Nacional y Departamental*. INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1795/
- Jaramillo-Sierra, A., & Ripoll-Núñez, K. (2018). Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 55-70. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.06>
- Joseph, B., Dickenson, S., McCall, A., & Roga, E. (2022). Exploring the Therapeutic Effectiveness of Genograms in Family Therapy: A Literature Review. *The Family Journal*, 31(1), 21-30. <https://doi.org/10.1177/10664807221104133>
- Kocalar, H. E., & Avci, R. (2025). A systemic family therapy intervention with an emerging adult exhibiting aggressive behaviours: A systematic case study. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 46(3), e70018. <https://doi.org/10.1002/anzf.70018>
- Liang, Y. X., Noordin, N. A., & Sim, T. (2024). Structural Family Therapy with Chinese Families in After-Violence Context. *Research on Social Work Practice*, 34(6), 634-640. <https://doi.org/10.1177/10497315241251733>
- Littlechild, B., Scott, R., Taylor, B. J., & Przeperski, J. (2024). Relational Interventions for Intimate Partner Violence: A Systematic Narrative Review. *Research on Social Work Practice*, 35(7), 809-827. <https://doi.org/10.1177/10497315241287915>

- Marcano García, A. (2023). Terapia familiar centrada en soluciones aplicada a un caso de violencia en la pareja. *Familia. Revista de Ciencia y Orientación Familiar*, (61), 169-186. <https://revistas.upsa.es/index.php/familia/article/view/855>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021b). *Cartilla estadística AURORA - Diciembre 2021*. MIMP. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2022/01/Cartilla-Estadistica-AURORA-Diciembre-2021-1.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021a). *XIV Informe de los avances en el cumplimiento de la Ley N.º 28983 de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: período 2020*. MIMP. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/2169058-xiv-informe-de-los-avances-en-el-cumplimiento-de-la-ley-n-28983-de-igualdad-de-oportunidades-entre-mujeres-y-hombres-periodo-2020>
- Minuchin, S. (1974). *Families and Family Therapy*. Harvard University Press.
- Muelleman, R. L., Lenaghan, P. A., & Pakieser, R. A. (1996). Battered women: injury locations and types. *Annals of emergency medicine*, 28(5), 486–492. [https://doi.org/10.1016/s0196-0644\(96\)70110-5](https://doi.org/10.1016/s0196-0644(96)70110-5)
- Munthe-Kaas, H.M., Glenton, C., Booth, A., Noyes, J. & Lewin, S. (2019). Systematic mapping of existing tools to appraise methodological strengths and limitations of qualitative research: first stage in the development of the CAMELOT tool. *BMC Medical Research Methodology*, 19, e113. <https://doi.org/10.1186/s12874-019-0728-6>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortiz, D. (2018). *La Terapia Familiar Sistémica*. Ediciones Abya-Yala/Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6096/1/Terapia%20familiar%20sistemica.pdf>
- Ospina García, A., Llantén Pino, N. L., Correa Pérez, L. F., & Rodríguez Bustamante, A. (2022). Violencia en la relación de pareja: tipos, manifestaciones e intervenciones. Revisión documental. *Tempus Psicológico*, 5(2). 120 – 135. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.5.2.4237.2022>

- Otto, A., & Ribeiro, M. (2020). Contribuições de Murray Bowen à terapia familiar sistêmica. *Pensando famílias*, 24(1), 79-95. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-494X2020000100007
- Quilimaco, A. (2022). *Resolución de conflictos en una pareja mediante terapia sistémica* [Trabajo de fin de Máster, Universidad Europea de Madrid]. <http://hdl.handle.net/20.500.12880/2345>
- Quiñones Valles, Á. A. (2022). *Intervención psicológica mediante la narrativa y el cuento sistémico a una mujer codependiente víctima de la violencia en el noviazgo* [Tesis de Maestría, Universidad Juárez del Estado de Durango]. <http://repositorio.ujed.mx/jspui/handle/123456789/200>
- Rodríguez Castro, A. F., Acevedo Suárez, J. P., y López Rodríguez, C. J. (2022). Abordaje sistémico de la violencia en pareja: procesos de cambio y adaptación. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 14(2), 133-156. <https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.2.8>
- Roy, R., Vranda, M. N., Jagannathan, A., Cicil, V. R., & Prabhu, J. R. (2023). Conjoint couple therapy with a woman survivor of intimate partner violence: Strengths and challenges. *Indian Journal of Psychological Medicine*, 45(6), 629-633. <https://doi.org/10.1177/02537176231154820>
- Stith, S. M., Topham, G. L., Spencer, C., Jones, B., Coburn, K., Kelly, L., & Langston, Z. (2022). Using systemic interventions to reduce intimate partner violence or child maltreatment: A systematic review of publications between 2010 and 2019. *Journal of Marital and Family Therapy*, 48(1), 231-250. <https://doi.org/10.1111/jmft.12566>
- Titelman, P. (2014). *Differentiation of Self: Bowen Family Systems Theory Perspectives*. Routledge.
- Varillas, I. (2023). *Psicoterapia sistémica estratégica aplicado a violencia de pareja en el distrito de San Juan de Miraflores* [Trabajo académico de Segunda Especialidad, Universidad Nacional Federico Villarreal]. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/8194>

- Von Bertalanffy, L. (1968). *General System Theory: Foundations, Development, Applications*. George Braziller.
- Wainstein, M. (2006) *Intervenciones para el cambio*. JCE Ediciones.
- Walsh, S., & Petetta Goñi, S. P. (2020). *Abordajes en terapia familiar en el trastorno de ansiedad en niños. Ejemplo de caso clínico*. En XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, Facultad de Psicología – Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-007/676>
- Williams, A. D. (2023). Understanding Family Violence From a Therapeutic Lens. *The Family Journal*, 32(1), 152-159. <https://doi.org/10.1177/10664807231198875>

ANEXOS

Anexo 1: Reporte de Similitud



Página 1 de 47 - Portada

Identificador de la entrega : tmoaid:3117:542062465

Mayra Rojas amaya

TRABAJO ACADEMICO- Manuyama Mestanza, Laly Munayco y Falcón de Carrero, Leticia Verónica ok

TRABAJO ACADEMICO

Detalles del documento

Identificador de la entrega
tmoaid:3117:542062465

Fecha de entrega
18 dic 2025, 20:23 GMT-5

Fecha de descarga
18 dic 2025, 20:30 GMT-5

Nombre del archivo
TRABAJO ACADEMICO- Manuyama Mestanza, Laly Munayco y Falcón de Carrero, Leticia Verónica...docx

Tamaño del archivo
3.9 MB

42 páginas

8910 palabras

53.459 caracteres



Página 1 de 47 - Portada

Identificador de la entrega : tmoaid:3117:542062465




14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 12% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
	repositorio.uct.edu.pe	4%
2	Trabajos del estudiante	
	POSGRADO on 2025-09-06	2%
3	Trabajos del estudiante	
	Universidad Católica De Cuenca on 2022-04-29	2%
4	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-10-30	1%
5	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-10-09	<1%
6	Internet	
	www.scielo.org.co	<1%
7	Trabajos del estudiante	
	unbosque on 2023-01-29	<1%
8	Internet	
	cdn.www.gob.pe	<1%
9	Trabajos del estudiante	
	Universidad Abierta para Adultos on 2023-05-21	<1%
10	Trabajos del estudiante	
	PREGRADO on 2025-11-15	<1%
11	Internet	
	repositorio.unbosque.edu.co	<1%

Anexo 2: Reporte de escritura con inteligencia artificial



Mayra Rojas amaya

TRABAJO ACADEMICO- Manuyama Mestanza, Laly Munayco y Falcón de Carrero, Leticia Verónica ok

 TRABAJO ACADEMICO

Detalles del documento

Identificador de la entrega
tm:oid::3117:542062465

Fecha de entrega
18 dic 2025, 20:23 GMT-5

Fecha de descarga
18 dic 2025, 20:30 GMT-5

Nombre del archivo
TRABAJO ACADEMICO- Manuyama Mestanza, Laly Munayco y Falcón de Carrero, Leticia Verónica...docx

Tamaño del archivo
3.9 MB

42 páginas

8910 palabras

53.459 caracteres



*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podría haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltarán en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

